ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 03/2016

CONTRATACION DIRECTA CD N° 02/2016

"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS-AD REFERÉNDUM" - ID 302.397.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de enero de dos mil diez y seis, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para **"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS-AD REFERÉNDUM" ID 302.397,** el Señor **Carlos Estiben Benítez –** Director Interino de la U.O.C quien preside el acto, también se encuentran presentes: la Sra. Sarah Galarza - Funcionaria de la U.O.C., el Sr. Walter Verón, con C.I.N° 2.544.894, en Representación de la Firma DISEÑO Y DESARROLLO CONSULTORA S.R.L. y el Sr. Jorge Rolón, con C.I. N° 2.446.182, en Representación de la Firma AYCOM S.R.L., quienes firmaran el acta.--

Se procede a dar lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la Carta de Invitación:

1. DISEÑO Y DESARROLLO CONSULTORA S.R.L. (Un sobre original)
2. TIME S.R.L. (Un sobre original)
3. AYCOM S.R.L. (Un sobre original)

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	DISEÑO Y DESARROLLO CONSULTORA S.R.L.	TIME S.R.L.	AYCOM S.R.L.
1	Monto Total de la Oferta	**97.500.000**	**86.460.000**	**93.000.000**
2	Constancia del SIPE	NO PRESENTA	1.382.625	1.382.579
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
4	DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SI	SIPE	SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	SI	SIPE	SI
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SI	SIPE	SI

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 **Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un sólo efecto.----------

Carlos Estiben Benítez
Director Interino de la U.O.C.

Sarah Galarza
Funcionaria de la U.O.C.

Walter Verón
C.I.N° 2.544.894
DISEÑO Y DESARROLLO CONSULTORA S.R.L.

Jorge Rolón
C.I.N° 2.446.182
AYCOM S.R.L.